



En Fortín, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las once horas del día veinte de mayo del año dos mil veinticinco, de conformidad con lo dispuesto por los artículos 28, 29, 30 y 70, 32, 36, fracción I de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en correlación con los numerales 1, 2, 4, 5 fracción II, 8, 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, se encuentran reunidos en la Sala de Cabildos los integrantes del H. Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, ubicado en la Planta alta del Palacio Municipal del Municipio, ubicado en avenida tres entre calles uno y tres, sin número, colonia centro de esta ciudad, con la finalidad de celebrar sesión de Cabildo Abierto, al tenor del siguiente: - - - - -

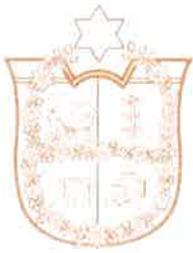
ORDEN DEL DÍA

- Primero.** - Lista de asistencia y declaración de quórum legal para sesionar. - - - - -
- Segundo.** - Lectura y aprobación del orden del día. - - - - -
- Tercero.** - Presentación de Temas Inscritos respecto. - - - - -
- Cuarto.** - Presentación, discusión y en su caso aprobación del cambio en la titularidad de la Dirección Jurídica de esta Administración Municipal 2022-2025. - - - - -
- Quinto.** - Clausura de los Trabajos de la Sesión. - - - - -

PRIMERO. - LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL PARA SESIONAR. - - - - -

En uso de la voz Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal, de conformidad con los artículos 28, 29, 30, 32, 36 de la Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en correlación con los numerales 24, 25, 31 y 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, solicita al ciudadano Secretario del Ayuntamiento licenciado Osmar Eduardo Martínez Vásquez, que proceda por favor, a pasar lista de asistencia, y en su caso a declarar quórum legal para sesionar. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento pasa lista de asistencia y da cuenta que se encuentran presentes los C.C. Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal; C. Maritza Marín Navarro, Síndica Única Suplente; Orlando Rosas Sánchez, Regidor Primero; Ixchel Zitlally Espiritu Apolinar, Regidora Segunda; Guadalupe Tepepa García, Regidora Tercera; Juan Carlos Santiago Sánchez, Regidor Cuarto; José Pablo Espinosa García,



Regidor Quinto, por lo que se declara quórum legal para sesionar, y los acuerdos tendrán validez. - - - - -

SEGUNDO. - LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. - - -

En uso de la voz el Profesor Gerardo Rosales Victoria, Presidente Municipal declara la apertura de la sesión de cabildo abierto. - - - - -

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento de Fortín, Veracruz, expone que se encuentra a su consideración el orden del día, previamente distribuido entre los miembros del cuerpo edilicio, por lo que se les pide que, en votación económica, manifiesten si están a favor de la aprobación del segundo punto del orden del día, levantando la mano. - - - - -

ACUERDO. - Se aprueba por unanimidad de votos, el orden del día.

Cumplase. - - - - -

TERCERO. - PRESENTACIÓN DE TEMAS INSCRITOS. - - - - -

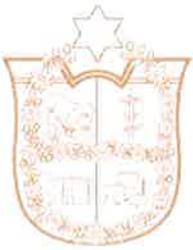
Llevada a cabo la lectura del punto, el Presidente Municipal, en uso de la voz da cuenta al Pleno del Ayuntamiento, que fue publicada la convocatoria de cabildo abierto en los estrados del Palacio Municipal, dentro del término legal establecido en la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto, para que las personas ciudadanas del municipio que tuvieran interés se registrasen como participantes; menciona que no obstante el tiempo transcurrido no se recibió escrito u oficio alguno en referencia a temas de elección de la ciudadanía o el tema de interés a tratar en el sucesivo, que fueran de su interés y tuvieran repercusiones a nivel municipal. Concluye mencionando que, por lo anterior, al no existir ciudadanía inscritas en el mismo, se tiene por cumplida la obligación de Ley. - - - - -

ACUERDO. Se da cumplimiento a lo establecido en los artículos 24 al 32 de la Ley Estatal de Participación Ciudadana y Gobierno Abierto. Comuníquese y cúmplase. - - - - -

CUARTO. - PRESENTACIÓN, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO EN LA TITULARIDAD DE LA DIRECCIÓN JURÍDICA DE ESTA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2022-2025. - -

El C. Gerardo Rosales Victoria, en su carácter de Presidente Municipal, hace uso de la voz y retoma las documentales que previamente les fueron entregadas a la totalidad del Cabildo para su análisis y estudio del oficio FORT/PRES/0091/2025.-----

Acto seguido manifiesta al Ayuntamiento que con fundamento en lo

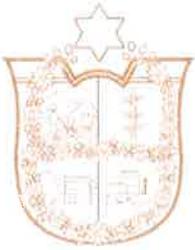


dispuesto por el artículo 36, fracción XVII de la Ley número 9 Orgánica del Municipio, invitó al servidor público Licenciado en Derecho Edgar Antonio Reyes Olea, a hacerse cargo de la Dirección Jurídica de este Ayuntamiento; situación que se origina ante la renuncia del Lic. Juan Carlos Valderrama González a la titularidad de la Dirección en cita. Concluye expresando que hecho de su conocimiento lo anterior, con la venia de su acompañamiento, solicita al Lic. Edgar Antonio Reyes Olea, en un ejercicio solemne y de rigor constitucional ante este órgano de representación popular pase al frente para rendir protesta de ley. Acto seguido, el Presidente Municipal, de conformidad con lo establecido en el artículo 128 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos concatenado al numeral 82, último párrafo de la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave toma la protesta de Ley; continua dejando constancia, que de conformidad con lo establecido en la Ley numero 9 Orgánica del Municipio Libre en su arábigo 36, fracción XIX se instruya desde la Oficialía Mayor al servidor público a ocupar la titularidad de la Dirección Jurídica Municipal, la constricción de ejercer todas aquellas funciones, atribuciones y obligaciones, que le obliga la Ley Orgánica del Municipio Libre y demás normatividades de la materia, se deja constancia y se comunica al servidor público Lic. Edgar Antonio Reyes Olea que a partir de la fecha su participación es obligatoria y esencial en la totalidad de Comités, Subcomités y Consejos en los cuales participaba la otrora titular de la Dirección en mención. Hágase también del conocimiento a los titulares de las áreas de Tesorería Municipal y Órgano Interno de Control del presente cambio, para las adecuaciones en la Plantilla de Personal, como en la Estructura, titulares, quienes durante la presente administración han realizado y registran lo afecto a la plantilla de personal, resguardando las mismas en sus respectivas áreas;

ACUERDO. Se aprueba por unanimidad de votos la designación de la Titularidad de la Dirección Jurídica en la persona del Lic. Edgar Antonio Reyes Olea. Comuníquese y cúmplase. -----

QUINTO. - CLAUSURA DE LOS TRABAJOS DE LA SESIÓN. -----

Acto seguido, el Secretario del Ayuntamiento da cuenta al Presidente Municipal y a los integrantes del Cabildo, que se agotaron los puntos del orden del día, por lo que, siendo las doce horas veintitrés minutos del día de la fecha, el Presidente Constitucional, declara formalmente clausurados los trabajos de esta sesión de cabildo abierto, instruyendo al



ciudadano Secretario del Ayuntamiento se remita la presente acta al Honorable Congreso del Estado en términos de ley, y se proceda de igual forma a publicar la presente acta conforme las leyes de Transparencia y Acceso a la Información Pública, dando por terminada la presente, firmando para constancia los que en ella intervinieron, ratificándola en su contenido y firma. **Conste.**


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
PRESIDENCIA
LIC. GERARDO ROSALES VICTORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL


C. MARITZA MARÍN NAVARRO
SINDICA ÚNICA
H. Ayuntamiento
Constitucional de
Fortín, Ver. 2022 | 2025


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
ING. ORLANDO ROSAS SÁNCHEZ
REGIDOR PRIMERO


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
C. IXCHEL ZITLALLY ESPIRITU APOLINAR
REGIDORA SEGUNDA


Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
LIC. GUADALUPE TEPEPA GARCÍA
REGIDORA TERCERA


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
MTRO. JUAN CARLOS SANTIAGO SÁNCHEZ
REGIDOR CUARTO


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
LIC. JOSÉ PABLO ESPINOSA GARCÍA
REGIDOR QUINTO


H. Ayuntamiento Constitucional
de Fortín, Ver. 2022 - 2025
LIC. OSMAR EDUARDO MARTÍNEZ VÁSQUEZ
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO